

SUSTENTACIÓN DE EXPEDIENTES

REQUISITOS:

Cumplir con lo establecido en el Art. 4 del Reglamento de Grados y Títulos de Derecho:

- Contar con el Grado Académico de Bachiller .
- Tener como mínimo 8 créditos de Practicas Pre-Profesionales, registrados en la situación académica.
- Presentar y sustentar dos expedientes.

PROCEDIMIENTO:

- Llenar vía Intranet la solicitud correspondiente:
 - Centro de Atención al Alumno
 - Grados y Títulos
 - Solicitud de sustentación de tesis
- Pagar 1,500 soles en cualquier agencia Interbank, Scotiabank (con su código de alumno) o BCP anteponiendo 'bvu' al código. Si paga en Caja con tarjeta de crédito de otro banco (brindar el nro. de SS que le generó la intranet).
- Adjuntar 4 fotografías de tamaño pasaporte a color, fondo blanco y traje formal (no se aceptan fotos polaroid, fotos impresas en casa, ni marca 'hiti').

- Recoger la Solicitud de Autorización para Sustentar Expedientes (luego de haber cancelado el importe) en nuestra oficina.
- Después dirigirse a su Facultad para escoger los expedientes.
- Coordinar la fecha de sustentación, en un plazo NO mayor a 9 meses.

Luego del acto público, la Facultad nos enviará el Acta de Sustentación con la calificación obtenida por el alumno. A partir de aquí, el plazo para la emisión de su Título Profesional es de 2 meses aproximadamente.

Cuando tengamos listo su diploma, le enviaremos un correo (a la cuenta UPC) para confirmarle que ya puede pasar a recogerlo.

Y si usted no puede acercarse, puede mandar a su representante pero con Carta Poder Notarial (original se queda en la Universidad).



UPC

Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas

Grados y Títulos UPC Monterrico Pabellón L, 2do piso

Horario de Atención: L-V de 9am. - 9pm. Sab. de 9am. - 1pm.

Anexos: 2811 / 2815

Via intranet: Consultas, Reclamos ó Sugerencias

